



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 26 de octubre de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del suministro para la "Adquisición, Instalación de un Sistema de Planificación del Servicio de Radioterapia para el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia, dependiente de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia". Expte.: CS/07/1116061311/16/PA. (2016081429)*

Advertido error en el Anuncio de 26 de Octubre de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación de Urgencia, la contratación del suministro para la "Adquisición, Instalación de un Sistema de Planificación del Servicio de Radioterapia para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, dependiente de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia". Expte: CS/07/1116061311/16/PA, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 28626, punto 11. Fecha de Envío del Anuncio al Diario Oficial de La Unión Europea, donde dice:

"19 de noviembre de 2015".

Debe decir:

No procede.

Plazos: Esta rectificación no supone modificación en el plazo de presentación de ofertas, que finalizará el día 10 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas.

Plasencia, 2 de noviembre de 2016. La Gerente del Área de Salud de Plasencia, D.<sup>a</sup> IRENE FERNÁNDEZ-MATAMOROS GARCÍA.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de agosto de 2016 sobre delegación y revocación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales de municipios en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2016081427)*

Advertido error en el texto del Anuncio número 162 publicado en fecha 23/08/2016, concretamente en el primer párrafo in fine, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley



39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

Donde dice:

"(...) aceptada por el Consejo Rector del OAR en fecha 22 de junio de 2016 y ratificada por el Pleno de la Institución provincial en fecha 23 de junio de 2016".

Debe decir:

"(...) aceptada por el Consejo Rector del OAR en fecha 29 de julio de 2016 y ratificada por el Pleno de la Institución provincial en la misma fecha".

Badajoz, 26 de octubre de 2016. El Gerente del OAR, MANUEL CORDERO CASTILLO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 4 de octubre de 2016 sobre delegación y revocación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales de municipios en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2016081428)*

Advertido error en el texto del Anuncio número 200 publicado en fecha 18/10/2016, concretamente en el primer párrafo in fine, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

Donde dice:

"(...) aceptada por el Consejo Rector del OAR en fecha 22 de junio de 2016 y ratificada por el Pleno de la Institución provincial en fecha 23 de junio de 2016".

Debe decir:

"(...) aceptada por el Consejo Rector del OAR en fecha 30 de septiembre de 2016 y ratificada por el Pleno de la Institución provincial en la misma fecha".

Badajoz, 26 de octubre de 2016. El Gerente del OAR, MANUEL CORDERO CASTILLO.